

0000102

NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTON



~~~~~

ESCRITURA DE CONVERSIÓN DE CAPITAL

OTORGADA POR: ECUATORIANA DE LENTES ELENS  
COMPAÑÍA LIMITADA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS:

~~~~~

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta de julio del dos mil uno, ante mí, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo de Quito, comparece la señora Adriana María Fernández Arroyave, a nombre y en representación de la Compañía ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente de la misma, de acuerdo al nombramiento adjunto, ecuatoriana, casada, mayor de edad y domiciliada en Quito, legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones a quien de conocer doy fe; y, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una con el siguiente contenido: **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la señora Adriana Fernández Arroyave a nombre y en representación de la Compañía ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA. en su calidad de Gerente de la misma de acuerdo al nombramiento adjunto. **ANTECEDENTES:** Con fecha veinte y ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario Vigésimo Séptimo de Quito, Doctor Jorge Martínez Dolberg se constituyó la Compañía FREYASAL CIA. LTDA., actualmente denominada ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DE QUITO

Mediante escritura pública de cambio de denominación y aumento de capital celebrada ante el Notario de Quito Doctor Juan del Pozo Castrillón el veinte y ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita el doce de octubre de mil novecientos ochenta y nueve en el Registro Mercantil de Quito. El capital original fue de setecientos mil sucres. El capital actual de la Compañía ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA. alcanza a la suma de trescientos dos millones de sucres (S/. 302'000.000,00) equivalentes a trescientas dos (302) participaciones de un millón sucres cada una. Aumento de capital celebrado mediante escritura pública del veinte y ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón e inscrita el veinte y cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres en el Registro Mercantil de Quito.

DECLARATORIA DE CONVERSIÓN: Por medio del presente instrumento público la señora Adriana Fernández Arroyave en representación de la Compañía ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA. y de conformidad con lo establecido en el artículo ocho de la Resolución No. 00.Q.I.J.008 de la Superintendencia de Compañías conteniendo las "Normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para la transformación económica del Ecuador" de manera expresa señala que una vez hecha la conversión determinada por la Ley, el capital suscrito y pagado de ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA., alcanza a la suma de doce mil ochenta dólares americanos (US\$ 12.080,00) equivalentes a trescientas dos (302) participaciones de cuarenta dólares (US\$ 40) de los Estados Unidos de América cada una. En consecuencia al Artículo pertinente de los Estatutos dirá así: **"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL:** El capital de la Compañía es de doce mil ochenta dólares americanos (US\$ 12.080), divididos en trescientas dos participaciones de cuarenta dólares (US\$ 40) cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario". Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo Almeida Zúñiga, abogado con matrícula número doce setenta y uno de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y

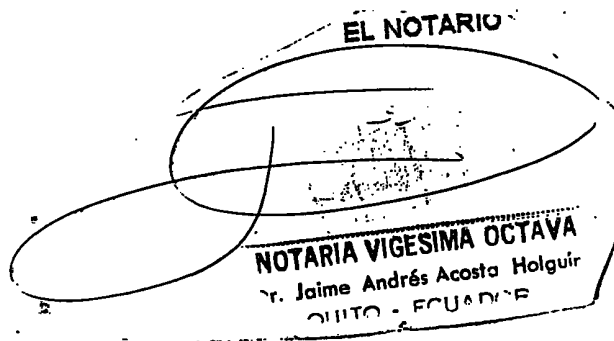
000003

leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo
en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Adriana María Fernández Arroyave

Sra. Adriana María Fernández Arroyave

C.I. 171008081-1



Ecuatoriana de Lentes "ELENS" Cía. Ltda.

Quito, 2 de abril de 2001



Sra.
ADRIANA MARÍA FERNANDEZ ARROYAVE
GERENTE
ECUATORIANA DE LENTES "ELENS" CIA. LTDA.

De mis consideraciones :

Me es honroso dirigirme a Ud., para manifestarle que en la Asamblea de socios de ECUATORIANA DE LENTES "ELENS" CIA. LTDA., llevada a cabo el día 30 de marzo de 2001 se acordó ratificarla en sus funciones de Gerente de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS, con las amplias facultades que le otorga el Artículo DECIMO OCTAVO de los estatutos; en tal virtud Ud. ejercerá la Gerencia de la empresa, y por lo tanto su representación legal de la misma, la cual fué constituida el 28 de agosto de 1987 ante el Notario 27 e inscrita el 17 de noviembre de 1987 y cambiado su denominación el 28 de agosto de 1988 en la notaría Vigésima Octava e inscrita en el Registro Mercantil con Nro. 2004 el 12 de octubre de 1989.

Al participarle por tan acertada designación, hago votos por el éxito de las funciones encomendadas a Ud.

Muy atentamente,

Ing. Octavio Alberto Becerra Vélez
Presidente
JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
ECUATORIANA DE LENTES "ELENS" CIA. LT
Quito, 2 de abril de 2001

ZON. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO LA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 28 DE AGOSTO DE 2001

DOCTOR JAIME ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

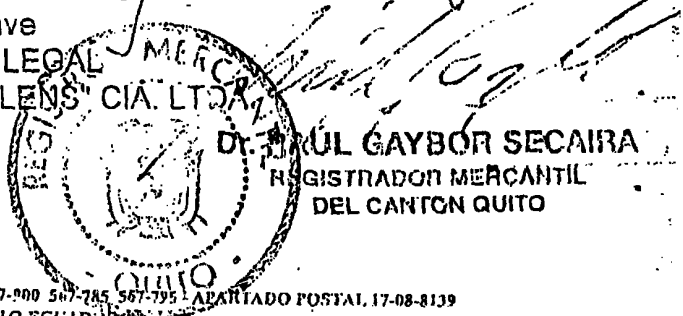
Acepto el encargo para el cual he sido nombrado en las funciones a cabalidad con entereza y dedicación con fecha 28 de Agosto de 2001 se

Muy atentamente,

Adriana María Fernández Arroyave
GERENTE- REPRESENTANTE LEGAL
ECUATORIANA DE LENTES "ELENS" CIA. LTDA.
C.C. 171008031-1

INSCRITO el nombramiento de Gerente otorgado por Elelens Cia. a favor de Adriana Fernandez

Quito, a 28 de Agosto del 2001



0000104



TORGÓ ANTE MÍ; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA
DE LA ESCRITURA DE CONVERSION DE CAPITAL QUE OTORGA ECUATORIANA DE
LENTES ELENS CIA LTDA., FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, CUATRO DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

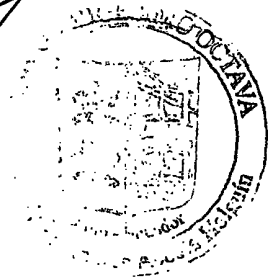
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



000005

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: 'CONVERSION DE CAPITAL. OTORGADO POR: ECUATORIANA DE LENTES ELENIS COMPAÑIA LIMITADA. DE FECHA 30 DE JULIO DEL 2001. OTORGADA ANTE MI, SE APRUEBA LA CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SICIAL DE LA REFERIDA ESCRITURA MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 01.Q.U.5085 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2001.- QUITO A, 30 DE OCTUBRE DEL 2001.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



DR. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

0000106

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía "FREYASAL CIA. LTDA." de fecha veinte y ocho de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, actualmente denominada 'ECUATORIANA DE LENTES ELENS CIA. LTDA.', LA CONVERSION DEL CAPITAL, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andres Acosta Holguin, de fecha treinta de Julio del dos mil uno, y la resolución número cero uno punto Q punto IJ punto cinco mil ochenta y cinco de la Superintendencia de Compañías, de fecha veinte y tres de Octubre del dos mil uno. En Quito, a primero de Noviembre del dos mil uno.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





000007

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL OCHENTA Y CINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**, de 23 de octubre del 2001, bajo el número **0082** del Registro Mercantil, Tomo **133**. Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1457** del Registro Mercantil de diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, a fs. 2690 vta., Tomo 118 y **2004** del Registro Mercantil de doce de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 3676, Tomo 120.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía **"ECUATORIANA DE LENTES ELENS CÍA. LTDA."**, otorgada el 30 de julio del año 2.001, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**. Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **00041**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **000928**.- Quito, a ocho de enero del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-